

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LE CHATEAU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores Accionistas:


Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por los Estatutos de la Compañía LE CHATEAU S.A., en mi calidad de Comisario de la misma, someto a su consideración el presente informe económico por el ejercicio económico 2011.

Los mencionados Estado Financieros reflejan la real situación económica y financiera de la Compañía al 31 de diciembre del año 2011.

La contabilidad ha sido llevada como lo disponen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno, ajustándose a los principios de aceptación general, por lo tanto los saldos reflejados en los balances son los reales que se encuentran respaldados por la respectiva documentación contable, la misma que ha sido correctamente foliada y fechada.

Los libros societarios se encuentran debidamente llenados, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Me encuentro dispuesta a formular cualquier aclaración sobre los referidos Estados Financieros y hasta tanto, suscribo, muy atentamente,

  
Mónica Terán  
COMISARIO